



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se hace público el resultado de la resolución de reclamaciones realizada por el Tribunal constituido para la valoración de las pruebas de los aspirantes presentados dentro del procedimiento selectivo realizado con el objeto de proceder al nombramiento de un funcionario interino y configurar una lista de reserva de ingeniero técnico industrial perteneciente al Grupo A-2, Escala de Administración Especial

Los miembros del Tribunal que asistieron a esta sesión, celebrada el 10 de mayo de 2018 son:

- **Presidente:** D. Manuel Ortiz Correa.
- **Secretario:** D. Carlos Díaz Hernández.
- **Vocal 1º:** D. Juan Manuel Quintero Gutiérrez.
- **Vocal 2º:** D. Javier Gavira Luzardo.

Seguidamente, el Tribunal procedió al examen de la reclamación que se refiere al resultado de la corrección del caso práctico, considerándose, por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

1º.- Que, contrariamente a lo que manifiesta la opositora, las preguntas planteadas en el caso práctico sí guardan relación con el temario previsto en las Bases que regulan esta convocatoria, en lo que respecta al Supuesto 1.

Se procede a corregir de nuevo el examen, ratificándose el Tribunal en la calificación asignada.

2º.- Que, en el caso del Supuesto 2, la respuesta realizada por la opositora es claramente incompleta respecto a lo previsto en la legislación aplicable al caso, por lo que el Tribunal se ratifica en la calificación asignada.

Por lo expuesto, el Tribunal acuerda desestimar la reclamación planteada y ratificarse en la propuesta de nombramiento de funcionario interino y configuración de lista de reserva realizada con fecha 27 de abril de 2018.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

